



Universidad de
Nariño

OFICINA DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN
APERTURA DE PROPUESTAS
CUADRO DE EVALUACIÓN DE OFERTAS- REQUISITOS HABILITANTES

Código: CYC-GEF-FR- 42

Página: 2 de 7

Versión: 1

Vigente a partir de: 2016-01-18

<p>expedida por la Contraloría General de la República</p>		<p>el proponente fue expedido el 2 de agosto de 2017. De conformidad con los pliegos dicho certificado debe haber sido expedido dentro de los 30 días calendario, anteriores a la fecha de cierre o a la fecha prevista para subsanar.</p>						
<p>4. Certificado que acredite ausencia de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación.</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>
<p>5. Certificado que acredite la ausencia de antecedentes judiciales expedido por la autoridad competente</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>
<p>6. Garantía de seriedad de la oferta</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>NO CUMPLE. El proponente no anexó certificación o soporte de pago de la prima</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>



Universidad de
Nariño

OFICINA DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN
APERTURA DE PROPUESTAS
CUADRO DE EVALUACIÓN DE OFERTAS- REQUISITOS HABILITANTES

Código: CYC-GEF-FR- 42

Página: 3 de 7

Versión: 1

Vigente a partir de: 2016-01-18

		correspondient e.						
7. Certificado que acredite no estar reportado en el sistema de administración del riesgo de lavado de activos y de la financiación del terrorismo -SARLAFT-.	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE. No aportó certificado.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
8. Registro Único Tributario	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
9. Certificación de cumplimiento de obligaciones con los sistemas generales de seguridad social y aportes parafiscales	NO CUMPLE. El proponente no anexa certificación expedida y firmada por el representante legal mediante la cual manifieste bajo la gravedad de juramento que se encuentra al día con el pago de aportes parafiscales generados de la nómina de los empleados de los últimos 6 meses con destino a los	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE. El proponente no aporta planillas o soporte de pago que acredite que se encuentra al día a la fecha del proceso de selección con el pago de aportes parafiscales y seguridad social de la nómina de empleados durante los últimos 6 meses, de conformidad con lo establecido en el numeral 10	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE



Universidad de
Nariño

OFICINA DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN
APERTURA DE PROPUESTAS
CUADRO DE EVALUACIÓN DE OFERTAS- REQUISITOS HABILITANTES

Código: CYC-GEF-FR- 42

Página: 4 de 7

Versión: 1

Vigente a partir de: 2016-01-18

	sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicios Nacional de Aprendizaje, de conformidad con lo establecido en el numeral 10 del título Requisitos habilitantes en el pliego de condiciones.				del título Requisitos habilitantes en el pliego de condiciones.			
10. Certificación de revisor fiscal	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
11. Registro Único de Proponentes	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE. El Registro Único de Proponentes aportado se encuentra incompleto. De conformidad con el	CUMPLE



Universidad de
Nariño

OFICINA DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN
APERTURA DE PROPUESTAS
CUADRO DE EVALUACIÓN DE OFERTAS- REQUISITOS HABILITANTES

Código: CYC-GEF-FR- 42

Página: 5 de 7

Versión: 1

Vigente a partir de: 2016-01-18

							documento el mismo consta de 124 páginas y se aportó únicamente hasta la página 90. En consecuencia no se puede verificar si la información contenida se encuentra en firme.	
12. Inscripción Banco de Proveedores	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
13. Experiencia general del proponente	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
14. Certificación de cuenta bancaria	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE. No aporta certificación de cuenta bancaria, de conformidad con lo establecido en el numeral 15 del título de Requisitos Habilitantes contenido en el Pliego de Condiciones.	NO CUMPLE. No aporta certificación de cuenta bancaria, de conformidad con lo establecido en el numeral 15 del título de Requisitos Habilitantes contenido en el Pliego de Condiciones.
15. Capacidad financiera y organizacional	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE. El Registro Único de Proponentes	CUMPLE



Universidad de
Nariño

OFICINA DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN
APERTURA DE PROPUESTAS
CUADRO DE EVALUACIÓN DE OFERTAS- REQUISITOS HABILITANTES

Código: CYC-GEF-FR- 42

Página: 6 de 7

Versión: 1

Vigente a partir de: 2016-01-18

							aportado se encuentra incompleto. De conformidad con el documento el mismo consta de 124 páginas y se aportó únicamente hasta la página 90. En consecuencia no se puede verificar si la información financiera y organizacional contenida se encuentra en firme.	
16. Requisitos específicos para proponentes plurales	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
17. Personal mínimo requerido	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE No aportó documentación para acreditar personal mínimo requerido ni carta de intención de conformación	NO CUMPLE Residente de obra: no aporta acta de recibo final o acta de liquidación del contrato de obra No. 046 de 2012	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE Residente de obra: no aporta acta de recibo final o acta de liquidación del contrato de obra No.



Universidad de
Nariño

OFICINA DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN
APERTURA DE PROPUESTAS
CUADRO DE EVALUACIÓN DE OFERTAS- REQUISITOS HABILITANTES

Código: CYC-GEF-FR- 42

Página: 7 de 7

Versión: 1

Vigente a partir de: 2016-01-18

			del equipo de trabajo.	suscrito entre la Universidad de Nariño y Fabio Arturo Martínez Apraez.				043 de 2013 suscrito entre la Universidad de Nariño y José Felix Yepes Chamorro
18. Visita de obra	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Nota: de acuerdo con los pliegos de condiciones de la convocatoria, los documentos que no incidan en la asignación de puntaje podrán ser subsanados dentro del término establecido en el cronograma de la Convocatoria. En caso de no subsanarse la propuesta dentro de dicho término, habrá lugar a su rechazo.

Para constancia se firma por las partes que intervinieron,

Andrea Morán Rosales

Profesional Oficina de Compras y Contratación

Daniel Portilla

Profesional Oficina de Compras y Contratación

Documento Original firmado